



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 84, septiembre de 2010

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS
 - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4 SEGUIMIENTO
 - 2.5 OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

El GAM demanda a cúpula militar por su responsabilidad en la masacre de la aldea El Jute en 1981

Guatemala, 31.08.2010 (PL).- El Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), presentó ayer una denuncia contra la cúpula militar que gobernaba en 1981, durante el conflicto armado interno, por su implicación en la masacre cometida en la aldea El Jute (Chiquimula). La denuncia incluye el nombre de 150 soldados, así como de miembros del Alto Mando militar de la época: Benedicto Lucas García, ex jefe del Estado Mayor de la Defensa, y Ángel Anibal Guevara, ex ministro de Defensa. A criterio del GAM, el 17 de diciembre de 1981 miembros del ejército participaron en la violación de tres mujeres y en la tortura de siete personas en El Jute.

El Estado guatemalteco pide perdón a familias víctimas de la guerra, por el dolor causado durante la misma.

Guatemala, 07.09.2010 (PL).- El Presidente Álvaro Colom pidió perdón en nombre del Estado guatemalteco a familias víctimas de la guerra civil, en una misiva en la que también anunció la entrega de fondos del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) a 1.017 familias en concepto de resarcimiento económico. En esta carta que fue entregada a familiares de víctimas de la guerra, el gobernante expresó que “después de años de indiferencia, en nombre del Estado de Guatemala, les pedimos perdón por las angustias y el dolor causado durante el conflicto armado interno”. Guatemala vivió una guerra civil durante 36 años (1960 - 1996) que dejó un saldo de 200.000 personas muertas y de miles de desaparecidas. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) responsabilizó al ejército del 93% de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante este período, en su informe “Guatemala, Memoria del Silencio”.

La CICIG presenta el informe de su tercer año de labores

Guatemala, 10.09.2010 (CICIG).- En un acto público, Francisco Dall'Anese Ruiz, jefe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) entregó al presidente Álvaro Colom, el tercer informe de las labores que ha efectuado esta entidad en el país. Dall'Anese destacó que “el mundo, a través de los países representados por los embajadores aquí presentes, ha permitido establecer una fuerza multinacional de justicia, donde profesionales de las 24 naciones hemos venido para colaborar con este país en compañía de guatemaltecos, y compartimos con ellos el sentimiento de lucha por la justicia y construcción del Estado de Derecho. Guatemala será lo que los guatemaltecos quieren que sea sin imposiciones del exterior, y nosotros simplemente nos limitados a colaborar asistiendo a esa convocatoria que hiciera Guatemala para que una fuerza de justicia multilateral coopere con este país”. En su intervención, María Encarnación Mejía García de Contreras, actual jefa del Ministerio Público (MP), expresó que la lucha contra la impunidad es uno de los retos más grande en el país, y que desde el Acuerdo Global de Derechos Humanos de 1994, el Estado de Guatemala se comprometió a combatir cualquier manifestación de fuerzas ilegales de seguridad que operaban bajo el manto de la impunidad.

Conmemoran 20 años del asesinato de Myrna Mack Chang

Guatemala, 11.09.2010 y 13.09.2010 (LH, EP).- El 11 de septiembre se cumplieron 20 años desde el asesinato de la antropóloga Myrna Mack Chang y, para conmemorarlo, la Fundación que lleva su nombre organizó varias actividades que se desarrollaron en la sede de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO), de la que Myrna Mack fue fundadora. Entre las actividades de

conmemoración se presentó una muestra fotográfica y una exposición de material bibliográfico de la profesional, a la que acudieron diversas personalidades, entre ellas miembros del cuerpo diplomático. Helen Mack, hermana de la homenajeada, recordó que la Fundación Myrna Mack mantiene su compromiso de lucha contra la impunidad. destacando "que la impunidad del pasado es la que ha generado la impunidad del presente".

Myrna Mack nació el 24 de octubre de 1949 en el Barrio San Nicolás, en Retalhuleu, en el seno de una familia con ascendencia maya y china. Estudió antropología en Reino Unido, en las Universidades de Manchester y Dirham. Murió asesinada el 11 de septiembre de 1990, en el marco de las acciones que eran impulsadas desde el Estado y ejecutadas por el ejército contra quienes eran considerados sus enemigos. Recibió 27 puñaladas con arma blanca frente a su oficina en la sede de AVANCSO en la zona 1 de Ciudad de Guatemala.

TIERRA

El Gobierno presenta un nuevo batallón para el Parque Nacional Laguna del Tigre

Guatemala, 01.09.2010 (PL, EP, SV).- El Ejército presentó el 31 de agosto al Batallón de Infantería de Selva, que a partir del 15 de septiembre se encargará de recuperar Laguna del Tigre, Petén. Según informó Abraham Valenzuela, Ministro de la Defensa, el Batallón tiene 250 integrantes, entre oficiales, especialistas y soldados, y entre sus funciones destacan la protección de fronteras y el control del territorio para evitar actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico, además de patrullajes contra la depredación de los recursos naturales. Agregó que los destacamentos serán financiados por la empresa petrolera Perenco Guatemala Limited.

Comunidades de Los Amates, Izabal, buscan certeza jurídica sobre la tierra

Izabal, 21.09.2010 (AC).- Diversas entidades de gobierno han iniciado acciones para legalizar las tierras que ocupan comunidades del municipio de Los Amates, Izabal, con el fin de buscar una solución definitiva a la conflictividad agraria originada por la falta de certeza jurídica sobre la tierra, informó el alcalde, Marco Tulio Ramírez. Éste también comunicó a la agencia de información Cerigua que el proceso ha iniciado en la comunidad Cumbre de Río Banco, donde se han reunido el Gobernador Departamental, autoridades de la municipalidad de Los Amates, del Fondo de Tierras, de la Secretaría de Asuntos Agrarios, y vecinos/as de Los Amates, para analizar y discutir la forma en que se ejecutará la iniciativa.

EFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Realizan foro "una nueva ley de minería es necesaria en Guatemala"

Guatemala, 09.09.2010 (PL).- Una de las conclusiones del foro "Una nueva ley de minería es necesaria en Guatemala", que se llevó a cabo el 8 de septiembre en la capital, destaca que las canteras ilegales de las que se extrae material de construcción a orillas de carreteras o de ríos, son tan dañinas como la minería a cielo abierto. Rosa María de Frade, diputada en el Congreso, expresó su preocupación porque dichas canteras socavan cerros y cuencas hidrográficas, azolvan ríos y lagos causando desastres ambientales, y aumentan el riesgo de derrumbes poniendo también en peligro la vida de seres humanos. Yuri Melini, director del Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala (CALAS), afirmó que la finalidad del foro es abrir espacios de discusión para que la ciudadanía conozca todos los aspectos y opiniones en torno a la minería.

Alfonso Bauer Paiz, académico de la Universidad de San Carlos, expresó que la Ley de minería vigente es lesiva para el país, pues pone en riesgo la salud de las personas e incumple con la consulta a las comunidades. También consideró que las condiciones comerciales son injustas para el Estado y beneficiosas para las transnacionales, y que incluso la justicia canadiense ha condenado a mineras por incumplir con los estudios de impacto ambiental. Tanto De Frade como Melini coincidieron en reconocer la existencia de grupos poderosos, con intereses particulares, que han retrasado desde el 2003 la aprobación de una nueva Ley de minería.

Vecinos y vecinas de Alta Verapaz bloquean carretera en rechazo a proyectos minero e hidroeléctrico

Alta Verapaz, 13.09.2010 (AC).- Residentes de la mayoría de comunidades de los municipios de Lanquín y Cahabón se trasladaron a la bifurcación conocida como El Pajal y bloquearon la circulación de vehículos para manifestar su rechazo frente a la aprobación, por parte del Ministerio de Energía y Minas (MEM), de la construcción de una hidroeléctrica en Lanquín y de un proyecto minero en Cahabón. El descontento se ha generado, según la población comunitaria, porque se da potestad al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) para trabajar en el Parque Nacional Semuc Champey, y se le faculta para desalojar a varias familias. Los vecinos y vecinas exigen la presencia de las autoridades públicas, para encontrar una solución dialogada.

Comunidades de Uspantán, El Quiché, convocan la consulta popular sobre hidroeléctricas

Guatemala, 20.09.2010 (PL).- Líderes de las 162 comunidades de Uspantán, El Quiché, anunciaron que el viernes 29 de octubre las comunidades de este municipio llevarán a cabo una consulta popular sobre su apoyo o rechazo respecto de las hidroeléctricas. Efraín Vicente Sajbín, de la comisión municipal de consulta de Uspantán, comentó que esperan la participación de los 61.946 habitantes con que cuenta el municipio. Aclaró que "se determinó efectuar la consulta en cada comunidad, para evitar gastos innecesarios a la población, y para garantizar la mayor afluencia posible, porque es vital el voto de cada uno para impedir megaproyectos que favorecen al Gobierno e iniciativa privada, pero dañan a las comunidades". Agregó que esperan que la población rechace los proyectos de Palo

Viejo, Xalalá y Xacbal, esta última ya inaugurada.

El Gobierno licitará 6 áreas petroleras en 2011

Guatemala, 20.09.2010 (EP).- El Ministerio de Energía y Minas (MEM) presentará a finales de septiembre a la Secretaría General de la Presidencia, documentación para impulsar la explotación petrolera en el país. La propuesta del MEM se centra en licitar 6 de las 12 áreas petroleras identificadas, que se localizan en los departamentos de Petén, el norte de Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz, así como en las costas del Pacífico. Rafael Maldonado, coordinador del área jurídica del Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS), explicó que hay un recurso judicial interpuesto para que los pozos del Pacífico no se liciten, pues la explotación petrolera en mar abierto o en las costas representa un riesgo para los ecosistemas y la salud de la población. También recordó que Guatemala aprobó una política costero marina y otras normas ambientales internacionales que protegen las costas.

Fuentes: El Periódico (EP), Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV), La Hora (LH), Agencia Cerigua (AC), Diario de Centroamérica (CA), Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Equipo: Attilio Altieri (Italia), Julia Paola García Zamora (Colombia), Kathrin Bull (Alemania), Frauke Decoodt (Bélgica), Lena Niehaus (Alemania), Adolfo Pérez-Gascón Cobos (España), Janieke Drent (Países Bajos), Ricard Hernández Martín (España), Pascal Bodemeijer (Países Bajos) y Anabella Estol (Argentina).

2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala:

- Enrique Luis Vaca Narvaja, encargado de negocios y asuntos internacionales, Embajada de Argentina. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Philippe Moreau, primer consejero, Embajada de Francia. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Christina Papadoupoulou, oficial de derechos humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos de Guatemala (OACNUDH). Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Autoridades guatemaltecas:

- José Hermógenes González, asesor del Viceministerio de Desarrollo Sostenible. Ministerio de Energía y Minas (MEM). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Francisco Guaré, subdirector de la División de Mediación, Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Eddy García, auxiliar de mediación, PDH. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Gustavo Méndez, coordinador regional de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH). Zacapa, Zacapa.
- Edgar Rolando Noriega, procurador departamental, PDH. Chiquimula, Chiquimula.
- Mario Orlando Lemus Martínez, gobernador de Chiquimula, Chiquimula.
- Graciela Azmitía, analista investigadora del Departamento de Defensores de Derechos Humanos, COPREDEH. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Julio Revolorio, Coordinador del departamento de análisis y mediación de conflictos con enfoque en derechos humanos, COPREDEH. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Jacobo Gramajo, responsable de la región central. COPREDEH. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Mario Chamay, personal de la PDH. Nebaj, Quiché.
- Edgar Lardy, asesor de gobernación departamental. Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- Marlo Adolfo López Galindo, jefe de la subestación de la Policía Nacional Civil (PNC) de Uspantán, Quiché.
- Álvaro Urizer, vice-alcalde. Uspantán, Quiché.
- Alex Bosbelí, secretario de la alcaldía. Uspantán, Quiché.
- Germán Roel López Cabrera, gerente de la alcaldía de Uspantán, Quiché.
- Agentes de la PNC de Chiquimula. Chiquimula.

- Agentes de la PNC de Camotán. Chiquimula.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca:

- Representantes de diversas comunidades de la Laguna del Tigre, Ruta Bethel, Ruta Naranja y Sierra del Lacandón. Petén.
- Padre Flavio, párroco de La Libertad. La Libertad, Petén.
- Varios/as integrantes, Convergencia por los Derechos Humanos. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- José Cruz, miembro del Colectivo Madre Selva. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Rosa Gallardo y Karen Ramos, integrantes de Mujeres en Resistencia. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Iduvina Hernández, directora de la Asociación Seguridad en Democracia (SEDEM). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Representantes de la Coordinadora Campesina Kab'awil. Comunidad Salvador Xolhuitz, Retalhuleu.
- Mario Maldonado, procurador jurídico del Comité de Unidad Campesina (CUC). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Aureliano Mejía, coordinador político del CUC. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Padre Juan Boxus, párroco de Jocotán. Jocotán, Chiquimula.

Organizaciones sociales y agencias internacionales:

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (CAIG - Acoguate). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Billy Kyte y David Young, miembros de Global Witness (oficina de Londres, Reino Unido). Ciudad de Guatemala, Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.

Durante el mes de septiembre hemos intensificado nuestro acompañamiento a CONAVIGUA como reacción a graves amenazas de muerte contra su directora, Magdalena Sarat, y contra otro de sus miembros, Jorge Morales Toj, en el marco de su trabajo en la preparación de consultas comunitarias sobre proyectos extractivos de recursos naturales en los municipios de Uspantán (El Quiché) y Lanquín (Alta Verapaz). Hemos incrementado nuestra presencia física con CONAVIGUA e impulsado la interlocución con diversas autoridades públicas guatemaltecas y entidades internacionales, para llamar la atención sobre esta situación y expresar nuestra preocupación sobre las amenazas contra la vida y la integridad física de varios miembros de la organización.

También hemos acompañado a CONAVIGUA este mes en el marco de una actividad de inhumación de los restos mortales de víctimas del conflicto armado en Joyabaj, El Quiché.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres de CONAVIGUA.

Acompañamos periódicamente a la asociación desde el mes de agosto de 2003, con visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos del país y a actividades de exhumación e inhumación en cementerios clandestinos en áreas rurales. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA acompaña a las comunidades de San Juan Sacatepéquez y el proceso de preparación de la consulta popular de Buena Fe en el municipio de Uspantán.

A la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS.

En septiembre, realizamos varias reuniones y visitas periódicas a la oficina de OASIS. También seguimos manteniendo encuentros regulares con Zulma Robles, dando seguimiento a la denuncia que interpuso tras haber recibido extrañas llamadas por parte de desconocidos.

Antecedentes: OASIS es una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas transgénero.

El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra del siete asesinatos de trabajadoras transgéneros en ese año. Zulma Robles, quien presenció el crimen, fue gravemente herida. OASIS denunció el

caso al MP, y ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los autores del mismo. Sin embargo, miembros de la organización han continuado sufriendo hostigamientos y amenazas. La noche del 22 de enero del 2006 Jorge López, Director de OASIS, denunció la persecución de la que fue objeto por parte de una auto patrulla de la PNC. El 3 de febrero de 2006 la CIDH otorgó medidas cautelares a favor de Zulma Robles, Jorge López y otros once miembros de OASIS, solicitando al Gobierno de Guatemala la adopción de las medidas necesarias para garantizar su vida e integridad física. Esas medidas sólo se efectuaron en febrero de 2009.

PBI empezó a acompañar a OASIS a inicios del año 2006. En el mes de enero de 2009 intensificamos el acompañamiento a **Jorge López**, a partir del proceso judicial iniciado en su contra bajo acusación de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González). Jorge López interpretó este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. El 29 de septiembre del 2009 el caso de Jorge fue sobreesido por el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal.

A la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG.

Hemos estado dando seguimiento a los incidentes ocurridos en septiembre a raíz de la destrucción de un muro localizado en una de las fincas de la montaña, por parte de un representante de la finca Tachoró y un grupo de hombres que la población identificó como norteamericanos. El muro había sido construido por las comunidades de la aldea La Trementina, con el permiso de la dueña de la finca por la cual transurre, con el fin de limitar el paso de tráfico pesado de camiones que transportan madera en la montaña. Los hechos nos preocupan profundamente porque el enfrentamiento se saldó con personas hospitalizada por intoxicación de polvos lacrimógenos, amenazas de muerte contra el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y difamaciones públicas en medios de comunicación locales. Este mes hemos acompañado a la asociación a una reunión en el Congreso donde se discutió la iniciativa de ley para declarar a la montaña de Las Granadillas como área de Reserva Manantial Chortí-Ladina Montaña de Las Granadillas.

Antecedentes: Esta asociación nace en el Departamento de Zacapa en el año 2003, cuando un grupo de personas se dio cuenta de que el ecosistema de la montaña de Las Granadillas (Zacapa) estaba en peligro a causa de la explotación de madera, los monocultivos y las grandes extensiones para ganadería. Sobre todo se alertaron porque las reservas de agua iban a desaparecer ya que todo el agua de la región proviene de los bosques de la montaña.

*La organización buscó el apoyo de la iglesia luterana, en particular del Reverendo **José Pilar Álvarez Cabrera**, y del Colectivo Madre Selva. Estas organizaciones realizaron un diagnóstico sobre el deterioro del lugar y entre sus resultados destaca que en su parte baja la montaña ha perdido el 70% de la cobertura del bosque debido a su explotación ilegal, y a la débil aplicación de la Ley Forestal en la región. Ahora el objetivo principal es proteger el 20-30% de bosque que queda y reforestar. Los miembros de la asociación quieren convertir la montaña en área protegida para su defensa. Pero este propósito se ha tornado difícil y peligroso a causa de los intereses económicos que existen a su alrededor. Las amenazas contra integrantes de la asociación comenzaron cuando ésta intentó denunciar el comercio ilegal de madera.*

Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008. A principios de 2009 el Reverendo José Pilar Álvarez y dos miembros de la APMG enfrentaron acusaciones judiciales vinculadas al desarrollo de su trabajo de protección de la montaña; las causas fueron sobreesidas en la primera audiencia ante el juez. En mayo de 2010, un informe interno elaborado por la PNC acusaba a miembros de la Asociación de amenazar con la adopción de acciones “de hecho”, tales como bloquear la carretera para evitar el paso de los camiones que transportan la madera cortada desde la finca Tashoro o movilizar a la comunidad La Trementina para propiciar un bloqueo. La APMG, en una reunión ante el Gobernador, la PNC y la DIPRONA, manifestó la falta de fundamento y veracidad de estas acusaciones y solicitó su rectificación. Dos días después, durante una reunión con los mismos actores, la PNC y la DIPRONA acordaron realizar una investigación y elaborar un nuevo informe, que fue concretado posteriormente, y en el que rectificaron las acusaciones.

A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, AMISMAXAJ.

Durante el mes de septiembre hemos mantenido varias reuniones con miembros de AMISMAXAJ. La asociación, como colectivo de mujeres que busca fortalecer los espacios de participación social e incidencia política en el área, está preocupada por intereses partidistas que pretendan desplazar la autonomía organizativa de las mujeres xinkas.

Otro elemento de preocupación para la asociación es actualmente la pérdida de cosechas debido a la intensidad de las lluvias, en una región ya muy afectada por la extrema pobreza y la desnutrición.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres lideresas representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). Actualmente, el trabajo de AMISMAXAJ se realiza a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homófoba y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la defensa de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de tierra y territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la

defensa de los recursos naturales y en oposición a la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.

A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día.

En septiembre mantuvimos reuniones regulares con miembros de la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día. Asimismo, mencionamos ante varias autoridades públicas y entidades internacionales nuestro acompañamiento a la organización, explicando cuál es su trabajo y llamando la atención sobre la situación en la región donde Nuevo Día desarrolla sus actividades. En este marco, expresamos nuestra profunda preocupación ante una creciente criminalización de líderes sociales identificada por miembros de la organización.

Continuamos dando seguimiento activo a la situación de las comunidades que pueden verse afectadas por el desarrollo del proyecto denominado Corredor Tecnológico¹. Este mes visitamos la comunidad de Cañón Tisipe y El Candelero, donde varias organizaciones analizan la violación del derecho a la alimentación.

*Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita, departamento de Chiquimula, capacitando a las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En el año 2006 Nuevo Día se enteró de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: “El Orégano”, que se construiría en el Río Grande en el municipio de Jocotán, y que tendría capacidad para generar 120 megavatios, y “Caparjá”, en el municipio de Camotán con un potencial de 57 megavatios. Ambos son proyectos de la compañía **Desarrollo de Generación Eléctrica y Manejo de Recursos Naturales Las Tres Niñas S.A.** Junto a ellos, la hidroeléctrica “El Puente”, en Jocotán, es un proyecto de la empresa **Generación Limpia de Guatemala, S.A.**, y tendría un potencial de 27 megavatios. Desde entonces Nuevo Día empezó a informar a las comunidades sobre tales proyectos y sus efectos. Integrantes de Nuevo Día han recibido amenazas y ataques que se relacionan con su trabajo informativo a las comunidades sobre los proyectos hidroeléctricos. Uno de sus dirigentes fue víctima, a mediados del mes de septiembre de 2009, de un ataque con armas de fuego cerca de su comunidad.*

A la Asociación Campesina Camoteca.

Durante el mes de septiembre, hemos mantenido reuniones con varios miembros de la Asociación Campesina Camoteca, donde expresaron preocupaciones por los impactos de la politización generada alrededor de la asistencia y la ayuda a la población afectada tras la tormenta Ágatha. Esta situación, según miembros de la asociación, impide que el apoyo internacional llegue a toda la población campesina afectada.

Mantuvimos presencia como observadores en una concentración y bloqueo en el puente Jupilingo, Camotán, donde participaron miembros de la asociación para manifestar su rechazo a la desinformación y la falta de consulta sobre los proyectos vinculados a la realización del Canal Tecnológico (ver nota al pie de página número 1).

Nos preocupa profundamente, por una parte, la difamación a través de cartas circuladas por autoridades públicas donde señalan a Carlos Hernández de jugar un papel activo en la paralización de la construcción del proyecto del sistema de interconexión eléctrica en el área de Camotán; y por otra, recientes intimidaciones que ha enfrentado después de la actividad en el puente Jupilingo, así como las amenazas de muerte contra él y Santos Vázques, ambos miembros de la asociación.

Mantenemos nuestra atención a la situación de las comunidades que pueden verse afectadas por el desarrollo del Corredor Tecnológico (ver nota a pie de página número 1), cuyo acto de presentación tuvo lugar en Camotán a finales del mes de octubre de 2009.

Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán, departamento de Chiquimula. En la actualidad, la Asociación Campesina Camoteca es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO).

Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios/as que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente. Mantiene una estrecha relación de cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto de temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente.

Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas “El Orégano”, “Caparjá” y “El Puente” (ver arriba, en Central Campesina Chortí Nuevo Día) y del Corredor Tecnológico, comenzaron a trabajar para informar a las

¹ Con un costo de 12 mil millones de dólares, el proyecto de infraestructura conocido como “Corredor Tecnológico” pretende unir para el 2015 el Océano Atlántico con el Pacífico en Guatemala. El proyecto comprende la construcción de una carretera de cuatro carriles que unirá la frontera de Ciudad Pedro de Alvarado, Moyuta (en el Departamento de Jutiapa), con el puerto de Santo Tomás de Castilla (en el Departamento de Izabal). Esta infraestructura atravesará Chiquimula, Zacapa, Izabal y Jutiapa. También incluye la construcción de una vía férrea para trenes de mercancía y un gasoducto. Centro de Estudios de Guatemala (CEG), “Alcaldes firman pacto para construcción de vía terrestre que unirá el Pacífico y el Atlántico”, http://www.ceg.org.gt/noticiacompleta.php?id_noticia=1118

comunidades sobre los efectos de los mega-proyectos para el medio ambiente y su situación económica.

A Qamoló kí Aj Sanjuani-Unamos Pueblos Sanjuaneros.

Este mes mantuvimos varias reuniones con miembros de Qamoló kí Aj Sanjuani, y les acompañamos a reuniones con representantes del Ministerio de Educación y de la Procuraduría de los Derechos Humanos. Asimismo, hemos continuado visitando las comunidades de San Juan Sacatepéquez. Mantenemos un seguimiento atento a la situación de la organización y de las personas que la integran, así como la de las comunidades, que consideramos vulnerable debido a sus demandas para que se tomen en cuenta los resultados de las consultas populares. Nos preocupan mucho los sucesivos actos de difamación contra miembros de la organización, tanto antes como después de la visita del Relator Especial de la ONU sobre derechos y libertades de los pueblos indígenas, Sr. James Anaya.

Un representante de Q'amolo Ki Aj Sanjuani, se ha desplazado este mes al Estado español, invitado por PBI a participar en una gira de actividades para dar a conocer el trabajo y las experiencias de la organización, las amenazas y obstáculos enfrentados por las comunidades al demandar el cumplimiento de sus derechos colectivos y, en general, presentar el conflicto existente en San Juan Sacatepéquez alrededor de la construcción de la fábrica de cemento.

Antecedentes: Qamolo Kí Aj Sanjuani - Unamos Pueblos Sanjuaneros, es una organización que aglutina a vecinos de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el "proyecto San Juan", que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San Jose Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim, la mayor productora de cemento del mundo.

En enero del 2007 varias comunidades de San Juan Sacatepéquez solicitaron a la municipalidad la realización de una consulta sobre la conveniencia de instalar dicha fábrica. Sin embargo, la consulta se aplazó hasta que finalmente quedó revocada. Como consecuencia de ello, las comunidades a través de sus Consejos de Desarrollo, y sin el respaldo de la municipalidad, decidieron reactivar el proceso de consulta que se llevó a cabo el 13 de mayo del 2007 y contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. El Consejo Municipal se comprometió, junto con el alcalde, a tomar en cuenta los resultados de la consulta, previo al otorgamiento de cualquier licencia de construcción. Desde entonces, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los Derechos Humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra.

El reciente fallo de la Corte de Constitucionalidad (CC) de noviembre de 2009 dejó en suspenso la revocatoria del Concejo Municipal de San Juan Sacatepéquez de abril del 2007 por la que se había dejado sin efecto la convocatoria a los vecinos a participar en una consulta acerca del tema en cuestión. El fallo de la CC declaró "con lugar el recurso de apelación interpuesto por los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las Comunidades El Pilar I y II, del Sector 1 del Caserío San Antonio Las Trojes, de la aldea Lo de Ramos y del Caserío Cruz Ayapán", exhortando a la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez a atender el requerimiento de una nueva consulta popular de los vecinos de ese poblado para que se pronuncien sobre las explotaciones mineras. Si bien la resolución reconoce el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados y debe notificarse al Organismo Ejecutivo, el resultado de la consulta no tendría efecto vinculante.

Al Consejo de las Comunidades de Cunén.

Hemos mantenido contacto regular con el Consejo de las Comunidades de Cunén durante el mes de septiembre.

Nuestra presencia en El Quiché nos permite continuar atentos a lo que sucede en la región, informándonos sobre la situación y el contexto del proceso de defensa del territorio y los recursos naturales, compartiendo información sobre la situación de defensores y defensoras de derechos humanos, y manteniendo reuniones y encuentros para ello con diversos actores locales. Asimismo nos permite dar seguimiento a procesos de consulta comunitaria, como en Santa Cruz del Quiché, que se celebrará el próximo 22 de octubre, y en Uspantán, que ha sido convocada para el día 29 de octubre.

Antecedentes: El Consejo de las Comunidades de Cunén nació con la primera asamblea de las comunidades en San Siguán. Está conformado por 22 miembros de 8 micro-regiones de Cunén. Los 22 miembros fueron nombrados por sus comunidades. Uno de los ejes centrales de trabajo del Consejo de las Comunidades de Cunén es la defensa de la tierra y de los recursos naturales. Organizaron en octubre 2009 una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica, y en general respecto de la implementación de mega-proyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, UDEFEGUA.

En el mes de septiembre, nos reunimos frecuentemente con diferentes miembros de UDEFEGUA en su oficina de la capital. Seguimos prestando especial atención a la situación de seguridad de sus miembros, debido a los graves incidentes de seguridad del pasado año y de los últimos meses, que han afectado a algunas de ellas.

Asimismo, en el marco del seminario Impunidad y Criminalización, acompañamos a UDEFEGUA a visitar a Aberaldo Curup en la cárcel. Abelardo Curup es un líder comunitario de San Juan Sacatepéquez que se opone a la instalación de una planta de Cementos Progresos

S. A. en su comunidad, y que actualmente cumple una condena de 150 años procesado por su participación en un triple homicidio. Además acompañamos a UDEFEGUA, como integrante de la Convergencia por los Derechos Humanos, en un viaje de verificación sobre la situación de las comunidades del Petén.

Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional.

PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA, y en 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras otro episodio de amenazas. Después de las amenazas recibidas durante mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al Ministerio Público. Varias organizaciones internacionales han manifestado su preocupación por éstos y han expresado que se trata de un "serio patrón de persecución"².

Intensificamos de nuevo el acompañamiento El 5 de marzo cuando varias personas desconocidas allanaron la casa de Erenia Vanegas, verificadora de la organización. No se llevaron nada pero examinaron un armario y documentos guardados en una caja. Después de este incidente, que se sumó al sufrido por la Directora de la organización -Claudia Samayoa- el 2 de febrero, cuando los frenos de su vehículo personal fueron manipulados, PBI ha intensificado el acompañamiento a la organización a través de visitas a la oficina, reuniones periódicas con integrantes de la organización y acompañamiento durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.

En el mes de septiembre hicimos presencia en la oficina y casa del coordinador de la UVOC, Carlos Morales, en Santa Cruz, Cobán. Estamos prestando especial atención a la situación de seguridad de los miembros de UVOC debido a graves incidentes de seguridad durante el último mes.

Los integrantes de la UVOC continúan muy preocupados por la situación en Panzós, Alta Verapaz, donde la compañía MayaNiquel proyecta construir una carretera que atraviesa la comunidad Apos Azul I, la cual no ha sido debidamente informada ni consultada y se manifiesta en contra del proyecto.

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo.

Hemos acompañado a Carlos Morales, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades que integran la organización.

Al abogado de Derechos Humanos Edgar Pérez Archila

En el mes de septiembre, nos reunimos frecuentemente con Edgar Pérez en su oficina de la capital, y le hemos seguido acompañando a las audiencias judiciales del proceso relativo a la masacre de Las Dos Erres. Nos preocupan incidentes de seguridad recientes, tras la intensificación de sus apariciones públicas en audiencias judiciales en las que se juzgan graves violaciones de los derechos humanos que tuvieron lugar durante la guerra en Guatemala.

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 empezamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Edgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la Justicia y lucha contra la impunidad. El abogado trabaja en procesos judiciales abiertos por la comisión de masacres cometidas durante el conflicto armado interno, y de otras violaciones de derechos humanos. Concretamente, le hemos brindado acompañamiento durante su trabajo en el caso Bámaca Velásquez vs. Guatemala, en el que se demanda al Estado por la desaparición, tortura y asesinato del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en el año 1992. En 1998, se sobreseyó el caso, emitiéndose una sentencia favorable a los militares imputados. Sin embargo, en 2009, tras resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se ordenó la reapertura de éste. Desde entonces el proceso judicial se ha visto obstaculizado por una serie de recursos de amparo interpuestos por la defensa de los acusados, según han denunciado reiteradamente las organizaciones sociales. A finales del presente mes de septiembre, la Corte de la Constitucionalidad (CC) ordenó a la Cámara Penal de la Corte suprema de Justicia cerrar el proceso actual y

² Human Rights First (HRF), Washington Office on Latin America (WOLA), Network in Solidarity with the people of Guatemala (NISGUA), Grassroots International, American Jewish World Service, Latin America Working Group (LAWG), Institute for Peace and Justice – University of San Diego, *Carta al Presidente Álvaro Colom*, 8 de mayo de 2009.

abrir una nueva investigación sobre la muerte de Bámaca.

Asimismo, acompañamos al abogado a los juicios y audiencias relacionados con el caso de la masacre de Las Dos Erres. En diciembre de 1984, soldados pertenecientes a la unidad de elite del ejército Kaibiles penetraron en la aldea de Dos Erres, Petén, y asesinaron a 250 de sus habitantes. El juicio en contra de los militares comenzó ya en 1994. Sin embargo, debido a una serie de amparos presentados por su defensa, el proceso se mantuvo paralizado hasta 2009, cuando la Corte Suprema de Justicia (CSJ), a raíz de una sentencia de la CIDH, resolvió continuar con el proceso. La apertura en mayo 2010 de documentos del Archivo Nacional de Seguridad de Estados Unidos (EEUU), permitieron ampliar la documentación del caso, conduciendo a la captura en los EEUU de tres militares kaibiles en febrero y mayo de este año acusados de participación en la autoría material de la masacre.

Debido al alto perfil de estos y otros casos del licenciado Pérez y varios incidentes de seguridad en los últimos años dirigidos hacia su persona, PBI le está brindando acompañamiento internacional.

2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de "seguimiento". Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional.

Damos seguimiento a la situación de la siguiente organización social:

Comisión de Resistencia Pacífica de San Rafael Pie de la Cuesta, CRP.

Seguimos dando seguimiento a la tensa situación en el departamento de San Marcos debido al conflicto generado entre la empresa española de electricidad Unión FENOSA (DEOCSA, en Guatemala) y comunidades de varios municipios.

Antecedentes: La CRP, fundada en 2007 en el Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta (Departamento de San Marcos), tiene como objetivo investigar e informar sobre un proyecto de hidroeléctrica en particular, cuya construcción fue anunciada para los primeros meses de 2008 por parte del Alcalde en una audiencia pública realizada a principios de septiembre de 2007. Este proyecto estaba basado en otro anterior que no se había llevado a cabo, y que hasta entonces era desconocido por los habitantes del municipio.

Desde diciembre del 2007 acompañamos a los miembros de la CRP, tras haber sido atacados e interrogados algunos de sus integrantes por agentes de policía durante una sesión de reunión de la organización. Diversos miembros de la CRP recibieron amenazas posteriormente. Sin embargo, tras un análisis positivo de su seguridad, el acompañamiento está en fase de seguimiento desde noviembre de 2008.

2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

En el mes de septiembre seguimos observando las actividades relativas a la situación en la Universidad de San Carlos (USAC) en la Ciudad de Guatemala. Desde el 9 de agosto, los Estudiantes por la Autonomía Universitaria (EPA) mantienen bloqueadas las dos puertas de ingreso a la USAC. Entre sus demandas figuran una reforma del sistema de elección para el Consejo Superior Universitario (CSU) y el aumento del presupuesto de la universidad, en cumplimiento de lo que establece la Constitución. El presupuesto actual consiste en el 2,8% del Presupuesto Nacional de Ingresos y Egresos del Estado, mientras que constitucionalmente se estipula un 5%. Diferentes organizaciones de la sociedad civil han expresado su temor por un posible desalojo violento de los estudiantes de la EPA. En varias ocasiones, la tensión ha escalado en torno a esta situación. Recientemente, varias personas dispararon al aire en las proximidades de la entrada al campus.

Al cierre de esta publicación, tras 54 días de encierro de los estudiantes, el CSU y los miembros de EPA han suscrito un acuerdo para que la situación vuelva a la normalidad en el campus central. Se ha acordado formar un congreso de reforma universitaria integrado por una comisión multisectorial de la USAC, que se encargará de redactar una propuesta de mecanismos legales, administrativos y legislativos para la resolución del conflicto, y la restitución de los derechos de los estudiantes en la elección de juntas directivas de las Facultades de la USAC.

El 2 y 3 de septiembre observamos un viaje de recopilación de información por parte del Sistema Nacional de Diálogo cerca de

Coatepeque, San Marcos. Participaron autoridades públicas del Sistema Nacional de Diálogo, de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), del Ministerio de Alimentación, Ganadería y Agricultura (MAGA), así como representantes del Comité de Unidad Campesina (CUC) y del Colectivo Madre Selva. Participamos en un recorrido por varios puntos problemáticos afectados por el desvío de ríos realizado por dos empresas de banano y de palma africana. Una comunidad no estaba presente debido a amenazas que han recibido. Los representantes del CUC expresaron su profunda preocupación por un aumento de amenazas por parte de hombres armados, contra la población comunitaria que expresa resistencia frente a las empresas.

El 3 de septiembre organizamos en la capital, junto con la Asociación Seguridad en Democracia (SEDEM), un taller de seguridad dirigido a organizaciones sociales, en el que participaron representantes de varias organizaciones acompañadas.

El 23 de septiembre observamos la concentración y bloqueo del puente Jupilingo, en Camotán, donde diversas organizaciones sociales reclamaron, además de mejoras en el sistema de salud, el paro de las obras relacionadas con la construcción de una hidroeléctrica y la instalación de torres de interconexión eléctrica que atraviesan el municipio.



Foto PBI: Concentración y bloqueo en el puente Jupilingo, Camotán, 23.09.2010.

El 28 de septiembre mantuvimos nuestra presencia durante la consulta de buena fe sobre el proyecto de construcción de una hidroeléctrica en el municipio de Lanquín, Alta Verapaz. El conteo final de la consulta resultó en un total de 14.314 personas en contra y 24 a favor. Nos preocupan profundamente los múltiples incidentes de seguridad que se han dado en las semanas previas a la consulta y que tenían como objeto líderes del movimiento social involucrados en la organización de ésta. En este marco se han dado amenazas de muerte contra Jorge Morales Toj, integrante de CONAVIGUA, el secuestro de Gerardo Tux Ixim y la persecución de Bernardo Caal. Asimismo nos preocupa que en la madrugada del día de la consulta, grupos de hombres armados bloquearon la entrada y salida de Lanquín a los líderes comunitarios, impidiéndolos la entrega de los resultados de la consulta a sus comunidades.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una "Red de Apoyo" del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

La representante europea del proyecto se reunió en Bruselas, el día 13 de septiembre, con Sean Carroll, nuevo responsable para Guatemala y El Salvador, de Relaciones Exteriores (Relex) de la Comisión Europea. El 15 de septiembre tuvo, asimismo, un encuentro con Franziska Brantner, diputada del Parlamento Europeo para el Partido Verde alemán, y miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Equidad de Género.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

MEMORIAL ABIERTO

LOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE LANQUIN: ALCALDES AUXILIARES Y PRESIDENTES DE LOS Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES: reunidos en nuestras comunidades celebrando la Consulta Comunitaria de Buena Fe, las comunidades Qeqchi haciendo uso de nuestro derecho a la libre determinación como pueblos indígenas de acuerdo con nuestras normas y tradiciones de nuestras comunidades para la toma de decisiones y proveer la participación de mujeres, hombres, jóvenes (mujeres y hombres), niños y niñas y la búsqueda de la solución de los problemas, la protección y desarrollo de la madre tierra y sus recursos naturales atentamente,

EXPONEMOS

Que el día de hoy 28 de Septiembre nos hemos reunido en cada una de las 61 comunidades y en la cabecera del municipio de LANQUIN, para pronunciarnos a viva voz y/o con mano alzada respecto SI o NO queremos la construcción de Mega Proyectos "HIDROELECTRICAS, MINERIA O EXPLOTACION DE PETROLEO, AREAS PROTEGIDAS Y MEGAPROYECTOS en nuestras tierras y territorios.

En la CONSULTA COMUNITARIA DE BUENA FE se pronunciaron niños y niñas de 7 a 13 años, jóvenes mujeres y jóvenes hombres de 14 a 18 años, adultos mujeres y hombres, pronunciándose cada grupo a mano alzada, mecanismo que hemos desarrollado tradicionalmente para tomar nuestras propias decisiones, dirigidas por nuestras autoridades, teniendo como testigos a la comunidad, colaboradores como los maestros y observadores.

Los resultados generales de la Consulta Comunitaria de Buena Fe, fueron los siguientes total de participantes 14,338, los que dijeron SI 24, y los que rechazaron y dijeron NO fueron 14,314. La voluntad popular a quedado demostrada y solicitamos que se respete la decisión de las comunidades que han dicho No a la imposición proyectos mineros, hidroeléctrica, áreas protegidas y megaproyectos que afectan la vida de nuestros hijos, nuestras familias, nuestras tierras y territorios.

Se asentó la voluntad y decisión de la comunidad en un acta en el libro de Alcaldes Auxiliares y un acta en el libro de los COCODES, cada observador levantó un informe de la consulta de buena fe en cada comunidad.

Como autoridades de las comunidades, terminadas nuestra consulta, nos hemos trasladado al centro de cómputo de la consulta en el segundo nivel de la municipalidad y hemos entregado una fotocopia de las dos actas y un informe de los y las observadoras.

FUNDAMENTO DE DERECHO

Los habitantes de la república de Guatemala tienen derecho a dirigir individual y colectivamente, peticiones a la autoridad, la que está obligada a tramitarlas y deberá resolverlas conforme a la ley. Artículo 28 de la Constitución Política de la República de Guatemala; consultar a los Pueblos Interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de las instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

Artículo 6 del convenio 169 de la OIT; los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten sus derechos. Los estados celebraran consultas y cooperaran de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar medidas legislativas y administrativas que los afecten para obtener su consentimiento libre previo e informado.

Artículo 18 y 19 de la Declaración de las naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

SOLICITAMOS

Que se tenga por recibidas las actas levantadas por Alcaldes Auxiliares, informes de los observadores en la que se hace constar la voluntad soberana del pueblo y los resultados la CONSULTA DE BUENA FE de las 61 comunidades del municipio de LANQUIN, del departamento de Alta Verapaz.

Que mediante acuerdos ministeriales declaren vinculantes los resultados de la consulta comunitaria de buena fe, en el ámbito de sus competencias.

Que los Ministerios respeten las decisiones de las comunidades y para el efecto no continúe emitiendo licencias mineras, hidroeléctricas, petroleras, y otros megaproyectos que puedan afectar la vida de nuestros hijos, nuestras familias, tierras y territorios. Que NO se continúen aprobando estudios de impacto ambiental que dañan nuestra vida y la nuestros recursos naturales.

Que la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad en concordancia con nuestro ordenamiento jurídico nacional, deje de tener una actitud discriminatoria hacia los pueblos indígenas en la aplicación de las leyes y DECLARE VINCULANTES LOS RESULTADOS DE NUESTRA CONSULTA.

En el municipio de San Agustín Lanquín, Alta Verapaz, 28 de septiembre de 2.010

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1, Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página Web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Plaza Manuel Granero 9, Puerta 18;
46006 Valencia (España)
Teléfono: (+34) 963 816 835
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org